

Dennis Cardoze

**LOS PROBLEMAS DE DISCIPLINA
EN LA ESCUELA:
MANUAL PARA DOCENTES**

Colección Manuales y Textos Universitarios N.º 27
Serie Educación

PREVENCIÓN DE PROBLEMAS DE DISCIPLINA

La disciplina como parte del currículo escolar

Entendemos el currículo como el proceso de planificación de la enseñanza que incluye tanto las materias que se enseñan en la escuela, como un conjunto de decisiones metodológicas y organizativas. Es un marco general que se adapta a una realidad concreta para afrontar toda su diversidad. El currículo se adapta de acuerdo a las características y necesidades del alumnado resultando de ello programaciones de aula y programas de trabajo individualizado. La formación de los alumnos materia de disciplina debe también ser parte importante de este proceso curricular y por tanto, un tema que debe ser analizado, planificado y evaluado constantemente. El logro de la autodisciplina tiene que convertirse en una de las metas de la educación en las escuelas. Este objetivo se empieza a trabajar desde que los niños inician su etapa preescolar en el centro educativo para lo que se requiere llegar a una concepción uniforme y coherente de todos los docentes de la escuela sobre la disciplina. Conseguir este consenso supone que se ha pasado por una etapa de capacitación y acuerdos previos del grupo de maestros o profesores con la dirección del centro. La capacitación se centrará en temas como:

- La disciplina positiva y su diferencia con la de tipo negativo.
- Las etapas básicas del desarrollo psicológico de los niños y adolescentes.
- Conocimiento de los factores que pueden predisponer a un estudiante a tener problemas de disciplina.

- La detección temprana de los alumnos que estén en riesgo de mostrar conductas no adecuadas o perturbadoras.
- Entrenamiento en métodos de modificación de conducta en el aula.
- Preparación en métodos de tratamiento cognitivo de los problemas de conducta.
- Instrucción en mediación escolar.
- Aprender a desarrollar clases más dinámicas y participativas.
- Saber cómo establecer buenas relaciones con los padres de los alumnos y cómo incorporarlos a los esfuerzos por mejorar la disciplina de estos.

La prevención de las dificultades de disciplina implica además transformar los llamados Comités de Disciplina de fiscalizadores y punitivos en entidades preventivas, planificadoras y de apoyo al docente para la atención efectiva de los alumnos con necesidades educativas especiales por causa de la mala disciplina.

Sobre el hecho de que los docentes de una determinada escuela se comprometan a practicar una disciplina de tipo positiva, razonada, se sabe que no es fácil porque siempre hay algunos que se resisten a abandonar posturas disciplinarias autoritarias alegando no creer en los métodos más democráticos por considerarlos permisivos o muy condescendientes, lo cual obedece a un prejuicio muy arraigado contra todo lo que no sea darle al adulto un poder omnímodo. Corresponde a la dirección de la escuela, apoyada en el concurso de otros docentes que sí creen en la disciplina razonada y democrática, el realizar una labor de convencimiento hacia los que están en oposición, sin caer en el mismo error que se critica en estos de imponer las cosas. Sin embargo, una vez que la escuela adopta una orientación disciplinaria diferente, el trabajo de convencimiento con los docentes reacios debe dirigirse también a la necesidad de que, siendo parte de un equipo, se comprometan con la nueva filosofía que se quiere seguir, porque de lo contrario, estarían obstaculizando la consecución de los fines educativos del centro escolar.

De la misma manera que se quiere que los alumnos desarrollen la autodisciplina, se debe perseguir el fin de que los docentes incrédulos y opositores a la disciplina no autoritaria, se convenzan de la necesidad del cambio a una visión y práctica diferentes de la disciplina. A los docentes nuevos que se van integrando al centro escolar se les debe brindar un período de adiestramiento en disciplina positiva y tener como parte de sus deberes el comprometerse a la práctica de la misma. No es recomendable para una escuela que desea ser un modelo de disciplina que exista discordancia en este sentido entre los maestros.

El Comité de Disciplina debe estar conformado por personas que tienen más experiencia en la práctica de la disciplina positiva, de manera que puedan ejercer una labor de apoyo efectivo a los otros educadores en el desarrollo del programa disciplinario. Entre otras labores que este comité puede llevar a cabo se encuentran la de levantar un censo anual de problemas de conducta en los diferentes niveles de la escuela, reuniones periódicas con docentes (incluida la dirección de la escuela) y con padres para evaluar situaciones relacionadas con el tema del manejo de las conductas, la programación de capacitaciones continuadas dirigidas también a docentes y padres, de actividades de análisis y discusión sobre disciplina con los estudiantes de acuerdo a sus edades y la supervisión constructiva de la labor que realiza cada maestro o profesor al afrontar las dificultades de conducta. El comité, cuando se trata de una escuela con nivel básico y medio, necesitará disponer de un subcomité para cada nivel constituido por tres personas cada uno.

Como parte del currículo escolar, la disciplina tiene que ser planificada de acuerdo a las diferentes etapas evolutivas del niño. Será también importante entonces que los profesionales de la educación tengan conocimientos más amplios en esta rama de la Psicología. En la biblioteca de toda escuela, igual que en la personal de cada educador, es imprescindible la presencia de uno o más libros sobre psicología evolutiva. Hay muchos manuales y textos que tratan este tema, pero deseamos recomendar especialmente la “Psicología del Desarrollo” de Papalia editado por McGraw Hill en español, y “El Desarrollo Infantil” de Ausubel y Sullivan en tres tomos editado por Paidós también en español. No es aceptable que una persona que se desempeña en una carrera relacionada con niños y adolescentes reciba una enseñanza en psicología evolutiva muy superficial o no que la desconozca por completo. En las escuelas para maestros la psicología infantil y del adolescente necesita ser un tema que se trate a lo largo de toda la carrera y de manera muy relacionada con los pedagógicos. Sólo así podrá el docente entender verdaderamente a sus alumnos. Como parte de la instrucción en psicología, es importante incluir los de psicopatología del niño y del adolescente ya que los tendrá que enfrentar muy a menudo en las aulas escolares. Nuestro libro “Psiquiatría Infantil y Juvenil con orientación para docentes” editado en el año 2005 y sobre el que el Ministerio de Educación adquirió el derecho de publicación por dos años a partir del 2007, puede ser de gran ayuda para que el docente conozca los temas de psicopatología y cómo conducirse ante estudiantes que presenten alteraciones de esta índole (El libro puede además leerse en www.denniscardoze.com).

Enseñanza de la disciplina

Una forma de evitar que se produzcan muchos conflictos de disciplina es entrenar sistemáticamente a los niños para que progresivamente vayan adquiriendo control de sus de las conductas y emociones sin necesidad de imposiciones externas. El aprendizaje de la autodisciplina conlleva en los niños y adolescentes:

- Adquirir la capacidad de aplazar la satisfacción de lo que se quiere.

- Anticipar las consecuencias, negativas o positivas, de sus conductas.
- Tener más capacidad de tolerar eventos no acordes con los propios deseos.
- Aprender a postergar estas reacciones mientras se buscan respuestas alternativas más positivas.
- Lograr la habilidad de resolver conflictos en las relaciones con los demás.
- La identificación de las situaciones que provocan reacciones adversas.
- Entender la importancia de la autoorganización y la autodirección.

El aprendizaje se inicia en la familia antes de que el niño alcance la edad de asistir a la escuela, pero no se espera que todos lleguen a ella con la misma madurez. Hay niños que al comenzar la escuela ya han conseguido incorporar una disciplina básica en los aspectos a los que se refieren los dos primeros puntos de la lista anterior y en cierto grado la tolerancia ante las frustraciones, pero otros, ya sea por deficiencias en la crianza, inmadurez neurobiológica o ambas cosas combinadas, necesitarán aprenderlo en el preescolar. Las mismas razones a las que se añaden otras dependientes de la relación que se establezca entre los alumnos y sus maestros, producirán un aprendizaje de la disciplina que no progresará igual en todos los niños. No obstante, lo común es que la mayoría avance a un ritmo satisfactorio y con pocos contratiempos hasta obtener un nivel avanzado de autodisciplina.

La enseñanza de la disciplina se desarrolla mediante:

- El establecimiento de límites claros y explicados desde un principio.
- El recordatorio de estos límites cada cierto tiempo y después de algunas situaciones específicas de crisis disciplinaria. Esto resulta más efectivo cuando se realiza a modo de una vivencia colectiva, haciendo que todo el grupo participe.
- La asociación de consecuencias placenteras al cumplimiento de los estos límites y a las buenas conductas.
- El manejo de las infracciones con calma y firmeza afectuosa, sin violencia ni estridencias.
- La instauración de algunas consecuencias inmediatas y también razonadas en casos de reincidencia de transgresiones. Las respuestas a las conductas indeseables no deben ser de ningún modo humillantes.
- La ayuda al niño transgresor de las normas a establecer y cumplir compromisos de no reincidencia. En estos casos, el compromiso tiene

que ser muy concreto, bien comprendido por el alumno y relacionado con una conducta perturbadora específica.

- La información a los padres de los alumnos sobre los resultados del progreso de la disciplina del grupo, pero con más detalle a los de niños con dificultades de conducta. Además de conocer los métodos que se están utilizando para enseñar la disciplina, los padres necesitan ser instruidos sobre ellos para que puedan aplicarlos eficazmente y así reforzar la labor de la escuela.
- La práctica de sesiones de discusión sobre causas y consecuencias de las conductas a más largo plazo. Cuando los alumnos alcanzan edades en los que ya es factible que puedan hacer análisis más profundos, se deben realizar estas reuniones promoviendo así que entre todos logren conclusiones razonadas sobre lo que les conviene para su formación y su aprendizaje. En estas deliberaciones los alumnos deben sentirse cómodos, libres para expresarse, sin ningún tipo de imposición de parte del docente quien también participa guiando la discusión. Es conveniente celebrar tales parlamentos al inicio del año como medida preventiva, cada bimestre y en ocasiones especiales cuando se ha suscitado alguna crisis en la disciplina.
- La práctica intencional y programada de actividades destinadas a mejorar la convivencia: el respeto a las diferencias (individuales, sociales, económicas, culturales) entre los alumnos y alumnas, la promoción del espíritu de solidaridad en la humanidad, la protección del ambiente (el natural y el construido por el hombre) y las buenas maneras en las relaciones interpersonales. Con este fin se pueden aprovechar el cine forum (discusión de dramas filmicos o películas con temas relacionados), la actuación de los estudiantes ("Role playing"), la discusión de temas específicos de la vida diaria de la escuela, de la realidad nacional o internacional, el conocimiento más afondo de otras culturas y actividades de sensibilización social.
- La no calificación de las deficiencias en la disciplina de manera cuantitativa o con símbolos que ya son por costumbre peyorativos como la **X** que por no dar información completa del comportamiento del estudiante, suele basarse en el criterio subjetivo de un docente y hace alusión únicamente a lo negativo. La evaluación del progreso de la disciplina de un alumno tiene que obedecer a un afán educativo, por lo que es más recomendable hacerla mediante anotaciones en las que se incluya lo bueno, lo que aún tiene que mejorar, las conductas que ponen en peligro su adaptación al grupo o su aprendizaje (o incluso su estadía en el centro en caso de convertirse en un peligro para la integridad física de las demás personas) y recomendaciones tanto para el alumno como para los padres, siempre de manera positiva. Debe ser una evaluación con unos parámetros definidos, concisa pero sustancial.
- No afectando una buena calificación obtenida en una determinada asignatura por una o más faltas disciplinarias. Ambas cosas deben

evaluarse por separado, de lo contrario se está cometiendo una injusticia que solamente logra desanimar al estudiante por el estudio de esa materia e indisponerlo contra el docente responsable de tal acción.

La detección temprana de los niños en riesgo de tener problemas de disciplina

Detectar niños que muestren señales de alteraciones de conducta o que puedan tenerlas en un futuro cercano es fundamental en un programa de prevención en la escuela. Hay dos momentos en los que se debe hacer: al iniciar el niño el preescolar (o en el maternal en el caso de las escuelas que ofrecen este nivel), y al inicio de cada año lectivo en todos los grados. Entre los primeros, una observación general del grupo permitirá conocer cuáles exhiben comportamientos de inadaptación o inadecuados ante situaciones en las cuales se espera otro tipo de reacciones. Son aquellos niños que muestran:

- Más irritabilidad
- Menos tolerancia ante las frustraciones
- Inclinación a imponerse a los demás
- Mayor propensión a la agresividad
- Menos motivación por aprender
- Mayor Inquietud de la esperada para su edad física o mental
- Dificultad para seguir normas de juego
- Desobedientes reiterada y poca aceptación de límites
- Rabieta frecuentes

Ante niños con estas tendencias o conductas el maestro requerirá conocer más a fondo sus antecedentes personales:

- Estilo de crianza (permisividad, sobreprotección, autoritarismo, negligencia disciplinaria).
- Relación con sus hermanos o hermanas si las tiene.
- Cómo es la conducta en casa.
- De qué manera intentan los padres corregir las actitudes y conductas negativas.
- Qué influencia ejercen otros familiares.
- Cómo se han reforzado las conductas negativas.
- Situaciones familiares desfavorables: abandono reciente de uno de los padres, maltrato, clima de violencia entre adultos, presencia de adultos o hermanos con enfermedad mental (incluyendo el alcoholismo y el abuso de drogas).

Para recoger esta información es necesario hacerlo de manera discreta, a través de uno de los familiares, pero puede ser necesario apoyarse en una trabajadora social u otro docente que tenga alguna relación con la familia del niño. Con un poco de habilidad y paciencia se puede lograr alguna información del mismo niño o niña mediante conversación directa o a través de una situación de juego.

Independientemente de que haya niños con problemas de conducta cuyas actitudes o antecedentes estén indicando la posibilidad de que los vayan a tener, se debe instruir a todo el grupo en las normas de disciplina básica que necesitarán para vivir una experiencia de aprendizaje y de convivencia escolar satisfactorias. Pero después de identificar a los niños con las características descritas, procede la ejecución de un plan de intervención más específico para ayudarlos a superar sus dificultades de adaptación al contexto escolar. Tal plan debe ser concebido contando, si es necesario, con la ayuda del comité (o subcomité) de disciplina. El mejoramiento de la conducta o la prevención efectiva de comportamientos perturbadores requiere de una acción coordinada entre padres y maestros por lo que se debe intentar comprometer a los padres a seguir procedimientos similares a los que se aplicarán en la escuela.

Cuando los niños a los que se les ha dedicado una atención especial para corregir o prevenir problemas de disciplina sean promovidos al siguiente nivel preescolar (prekinder a kinder) o a un primer grado de primaria, el plan de ayuda debe continuar de manera fluida, lo cual supone que el docente que lo tendrá a su cargo necesitará estar al tanto desde antes de iniciarse las clases, de los antecedentes de cada uno de ellos, así como del plan de ayuda propuesto y ejecutado, de los resultados obtenidos y de los objetivos que aún quedan por alcanzar.

En los demás niveles académicos de la básica, del segundo grado en adelante, antes del inicio de clases, los maestros deben disponer de referencias sobre los alumnos que estarán en su aula ese año con mayor énfasis en las de aquellos que tienen antecedentes como:

- Bajo rendimiento (independientemente de la causa)
- Problemas de atención
- Hiperactividad
- Dificultades en la relación con el grupo
- Conducta impertinente
- Tendencia a la agresión física o verbal
- Situaciones familiares desfavorables para la disciplina o para un buen desarrollo emocional
- Conducta opositora – desafiante
- Ser víctima de hostigamiento de parte de otros alumnos
- Estar tomando medicamentos que puedan afectar la conducta

Esta información tiene que llegar a todos los docentes que dan clases en cada grado para que puedan ponerse de acuerdo sobre la forma de prevenir la indisciplina en los niños que estén, por sus antecedentes, más inclinados a ella, como para afrontar los problemas que ya empiecen a darse en los primeros

días de clases. Es imprescindible que exista uniformidad entre los maestros sobre las acciones a tomar en cada caso. El Comité de Disciplina también podrá intervenir apoyando a estos docentes, dándoles orientaciones y supervisando de forma positiva la efectividad del manejo de la disciplina. Si hay incongruencia entre los maestros sobre cómo tratar a un niño con dificultades disciplinarias, los logros serán débiles, parciales o nulos. Periódicamente, educadores deben realizar reuniones de evaluación de la conducta y rendimiento de cada uno de los alumnos que han presentado o podrían haber presentado problemas de conducta. La prevención, tratamiento y seguimiento de las alteraciones disciplinarias en determinados alumnos tiene que ser un compromiso serio que se cumpla desde el primero hasta el último día de clases y en los grados posteriores por los que irán pasando, por lo tanto, la comunicación entre docentes que se sucederán en la educación y enseñanza de estos estudiantes es condición también indispensable.

Durante el año escolar, los maestros y profesores, conociendo ya más a fondo a cada uno de sus alumnos y alumnas, captarán con facilidad cuando se producen en ellos cambios en el ánimo, el rendimiento, en las relaciones con los compañeros y en sus actitudes hacia el personal docente. Estas variaciones de los estudiantes deben alertar sobre posibles situaciones anómalas en la familia o en el equilibrio psicológico que a su vez predisponen a alteraciones inminentes de la conducta. Las señales de alerta no deben ser ignoradas o dejar que se disipen con el tiempo siendo mejor actuar preventivamente antes de que irrumpan las malas conductas. La prevención en tales casos puede hacerse:

- Dedicando algo de tiempo cada día para conversar con el alumno y así poder averiguar qué le está sucediendo.
- Pediéndole que se acerque a conversar en cualquier momento que lo requiera fuera de la hora de clase.
- Comunicándose con los padres para obtener más información y orientarlos sobre cómo ayudar al niño o joven.
- Solicitando la ayuda del psicólogo que asiste a la escuela, o en su defecto, aconsejando una referencia a un especialista externo.
- Facilitando al alumno el trabajo académico si está experimentando dificultades para cumplir con él.
- Interviniendo discretamente en aquellos casos en los que la causa del desánimo del estudiante esté relacionado con rechazo, hostigamiento u otros conflictos con el grupo. Es clave en este tipo de situaciones identificar al estudiante que lideriza las actitudes y acciones en contra del alumno para intentar a través de él neutralizarlas, ayudando al mismo tiempo al estudiante víctima a mejorar su imagen ante el grupo.

La autocrítica de los docentes

Las medidas preventivas pasan obligadamente por un examen de conciencia de los educadores. Es una postura estéril el ignorar que el maestro puede influir de manera negativa las conductas de los estudiantes cargando toda la responsabilidad a este, a sus padres o a otras influencias externas. Las malas conductas no son siempre causadas por el educador pero este puede agravarlas o complicarlas. En otras ocasiones, la razón primordial de una mala disciplina por parte del alumno sí radica en la mala relación con el docente propiciada por este consciente o inconscientemente. El precepto socrático que dice “conócete a ti mismo” tiene mucha importancia para quien educa niños. Así, el docente debe comenzar por plantearse la tarea de examinar su personalidad lo que incluye hacerse preguntas como:

- ¿Soy una persona con poca autoestima?
- ¿Reacciono con ira cuando enfrento dificultades?
- ¿Me siento muy inseguro o insegura ante los alumnos?
- ¿Me preocupa perder mi autoridad ante ellos?
- ¿Estoy constantemente con temor de que se me supervise?
- ¿Tengo algunos prejuicios contra niños de determinada etnia, cultura o familia?
- ¿Mis primeras reacciones ante alumnos problemáticos es el rechazo?
- ¿Tengo traumas no superados de mi niñez o adolescencia?
- ¿Pienso a menudo que los estudiantes hablan mal de mí o están en contra mía?
- ¿Siento una aversión o sentimientos desagradables ante personas con discapacidades desde que era muy joven?
- ¿Me cuesta mucho sentir afecto por los niños o por los adolescentes?
- ¿Suelo ser una persona muy crítica, con mis alumnos?
- ¿Acostumbro a humillar a los estudiantes que se portan mal o que no rinden bien?
- ¿No es común que permita a los alumnos expresar sus opiniones o argumentar en su defensa cuando los acuso o castigo?
- ¿Soy una persona muy reacia a aceptar críticas sobre mi desempeño profesional o mi manera de actuar?
- ¿Soy una persona inclinada al autoritarismo?

En la actualidad existen pruebas que son aplicadas por especialistas en psicología o psiquiatría que nos indican las tendencias de una persona, permitiendo además, que se pueda planificar una terapia destinada a mejorar aspectos desfavorables de la personalidad. Ir a un especialista para que nos estudien la personalidad o para recibir tratamiento no significa, como mucha gente piensa, padecer de locura. Los educadores, que se supone son personas con un grado de cultura por encima del promedio del hombre de la calle, no deben caer en este concepto equivocado y buscar ayuda psicológica si una o más de las respuestas que se plantean más arriba son positivas.

La sensibilidad del maestro, muy relacionada con el tema anterior de la personalidad, se devela con estas preguntas:

- ¿Estoy en armonía con las necesidades de mis educandos?
- ¿Comprendo sus problemas/Me pongo en su lugar o en el de sus padres?
- ¿Soy receptivo a sus mensajes?
- ¿Me emociono con sus logros?
- ¿Me apenan sus adversidades?

Cuando una persona adulta da muestras de sensibilidad en su relación con los niños y jóvenes, permitirá que se tienda un puente de empatía que favorece mucho la colaboración de estos últimos cuando se trata de crear un ambiente de disciplina aceptado y sin necesidad de imposiciones. En un contexto de tal naturaleza existe confianza mutua, respeto recíproco, nitidez en los roles de cada cual al mismo tiempo que una buena disposición para las tareas.

Otra razón que influye en las relaciones educando-educador es el tipo de conocimientos que se han recibido en la escuela normal, en las facultades universitarias de Educación o durante el ejercicio de la carrera. Sobre este tema las preguntas sugeridas a los docentes son:

- ¿Qué conocimientos he recibido sobre psicología evolutiva en mis estudios?
- ¿Tengo conocimientos básicos sobre los problemas psicológicos o médicos que los estudiantes pueden presentar?
- ¿Qué entrenamiento se me ha dado sobre métodos de modificación de conducta o de resolución de conflictos en el ámbito educativo?
- ¿Qué se me ha enseñado sobre disciplina positiva o de alternativas a la disciplina tradicional de tipo autoritaria y punitiva?

- ¿Se me inculcó desde mis años de estudiante de Educación que la disciplina, para ser efectiva, tiene que ser vertical, impositiva y a base de castigos?
- ¿Se me preparó para concebir la educación como una labor transdisciplinaria que incluya a padres, otros colegas y otros profesionales de apoyo?
- ¿Logré en mis estudios o a lo largo de mi carrera profesional desarrollar clases dinámicas, con participación de los alumnos, o por el contrario, mis clases se basan fundamentalmente en la lección impartida en forma mayoritariamente verbal?
- ¿He desarrollado la habilidad de captar la atención y el interés de los alumnos?
- ¿Cómo es mi visión de la educación escolar: es una centrada en lo académico, o una que la concibe como una formación integral de la persona?
- ¿Estoy familiarizado con las tendencias pedagógicas que hacen énfasis en tomar al niño y sus necesidades como referencia?
- ¿Mi opinión es que el estudiante tiene que amoldarse a un programa o viceversa?
- ¿Concibo la escuela como un gran equipo en el que todos debemos compartir una misma filosofía educativa, estar comprometidos con unos principios fundamentales en relación a las prácticas pedagógicas y de disciplina? ¿O más bien creo que cada maestro debe apegarse a sus propios métodos aunque difieran mucho de la forma en que se desea llevar el proceso formativo en el centro escolar?
- En este mismo sentido, en relación a esta formación ¿Tengo claros los fines y los medios para alcanzarlos? Dicho de otra manera: ¿Distingo bien entre fines y medios de la educación escolar?

Cuando haya una brecha amplia entre los conocimientos que un docente adquirido y las nuevas corrientes pedagógicas fundamentadas en filosofías educativas que rompen con los esquemas tradicionales, hay dos opciones: quedarse anclado en los métodos de educación que han caracterizado a la escuela y en los que el niño no es más que una especie de objeto al que hay que someter e instruir de manera dogmática sin considerar para nada, o muy poco, los aspectos del desarrollo emocional y las diversidad en relación a las capacidades y necesidades de cada uno, o por el contrario, emprender el camino de la preparación para trabajar por una educación realmente humana, afectiva, integral, que coloque en el centro al niño y no al sistema o al programa curricular. Si se siente el interés por sumarse al tren del progreso decidiéndose por esta última opción, hay tres caminos para lograr la capacitación:

- La asistencia a seminarios, cursos o maestrías que se ofrezcan y estén al alcance del docente interesado.
- La autodidáctica mediante la búsqueda de información en los medios hoy día disponibles (libros, revistas especializadas, Internet) y la observación del desempeño de colegas que practican métodos educativos más acordes con los avances del pensamiento pedagógico.
- La solicitud de orientación a estos colegas y a otros profesionales sobre temas específicos del quehacer educativo.

Medidas preventivas de tipo general en el centro escolar

A la integración de la disciplina en el currículo escolar, la detección precoz de los alumnos en riesgo de presentar malas conductas y de la autocrítica de los docentes como aspectos de las acciones preventivas, hay que añadir otros elementos más generales que toda escuela debe adoptar.

- Instruir frecuentemente a los estudiantes sobre el comportamiento que se espera de ellos durante el tiempo de recreo, en el comedor o en las filas para adquirir alimentos en la tienda del centro.
- Vigilancia por parte de adultos en las áreas de recreo para impedir peleas, hostigamiento a otros o vandalismo.
- No dejar las aulas sin vigilancia mientras estén allí los alumnos, en especial en los grados de la primaria. En los niveles medios dependerá de la madurez de los estudiantes en cada grado.
- Encargar a personas adultas (trabajadoras de aseo o manuales) del cuidado de los servicios sanitarios de modo que no se den dentro de ellas situaciones indeseables. También las personas que serán encargadas de estas tareas necesitan ser instruidas sobre las maneras adecuadas de tratar con los estudiantes.
- No tentar a los alumnos, especialmente a los menos disciplinados, dejando a su alcance y sin vigilancia pertenencias de los docentes u otros objetos de valor de la escuela.
- Realizar jornadas de sensibilización para los estudiantes sobre temas como el respeto a la propiedad, su participación activa en el cuidado de las estructuras físicas de la escuela, la consideración por el trabajo de los empleados encargados del aseo y sobre conducta cívica en general.
- Hacer en la medida de lo posible, una distribución equitativa en los salones de los alumnos con antecedente de problemas de conducta. También se debe considerar, dentro de la diversidad de características y destrezas de los docentes, a cuáles se les puede asignar con mayor probabilidad de éxito, este tipo de alumnos.

- Disponer las bancas en las aulas de modo que facilite el contacto del docente con los alumnos y no incite a la indisciplina. Esto se da más cuando los estudiantes son colocados en filas de más dos en fondo con estrechos pasillos entre una fila y otra. Generalmente, los que están sentados en la mitad posterior del aula están más propensos al relajamiento de la conducta y a perder la atención.
- Tomar en cuenta las dimensiones de las aulas y el cálculo del espacio por alumno, lo que se relaciona a su vez con el tamaño corporal de los estudiantes en diferentes edades. No es lo mismo calcular el espacio por alumno en primer grado donde hay niños de 6 años, que en un octavo o noveno grados con alumnos de 13 a 14 años, o los de 11^o y 12^o grados con 16 y 17 años y una estructura física ya muy cercana a la de una persona adulta.
- La ventilación, iluminación y presencia de elementos distractores también requieren atención para evitar que el cansancio por exceso de calor o por tener que forzar la vista y las distracciones generen problemas en la disciplina y el rendimiento.
- Preparar documentos con recomendaciones preventivas a seguir cuando un docente reciba en su clase alumnos con condiciones o antecedentes que los pongan en riesgo de presentar alteraciones de disciplina.
- En escuelas donde se han producido hechos violentos con armas blancas o de fuego, implementar algún tipo de medida que permita revisar qué llevan los estudiantes en sus mochilas o en sus bolsillos a la escuela.
- Desarrollar actividades de orientación y capacitación para familiares de los estudiantes sobre temas de crianza, educación en el hogar y manejo de conducta (Escuela para Padres).
- Coordinar con entidades y líderes comunitarios la realización de actividades extraescolares que coadyuven a la formación que se les quiere dar a los jóvenes en la escuela.
- Llevar a cabo estrategias sistemáticas de motivación para la práctica de conductas prosociales dentro y fuera de la escuela.
- Dar a la experiencia escolar un carácter más colaborativo, fomentando la cooperación y la convivencia solidaria más que de competencia individualista.
- Procurar clases muy dinámicas durante las cuales los estudiantes estén ocupados en tareas específicas de manera individual o en grupos.
- No situar muy cerca unos de otros alumnos con características de conducta indisciplinada.

- Antes de iniciar la clase, hacer que los alumnos tengan el material a utilizar a mano y ordenado.
- Realizar breves ejercicios de concentración al inicio de cada clase: Se pide a los alumnos que traten de relajarse lo más que puedan, que cierren los ojos concentrándose en un punto imaginario durante un minuto y acto seguido en el tema que se va a trabajar por otro minuto aproximadamente.
- Transcurrido la mitad del tiempo de clase se puede repetir el ejercicio de concentración en caso de que el grupo haya empezado a relajarse perdiendo la atención.
- Durante la clase utilizar algunas palabras, frases o conceptos claves a los cuales se regrese con cierta frecuencia llamando especialmente la atención sobre ellos.
- Tratar de mantener a los alumnos en una situación de expectativa o curiosidad sobre lo que viene a continuación en el desarrollo de una lección o tarea práctica.

CUANDO EMERGEN LOS CONFLICTOS

Las medidas preventivas expuestas en el capítulo anterior son efectivas cuando se practican de forma metódica, continuada y por todo el personal del centro escolar. Sin embargo, es inevitable que se den casos de niños con conductas perturbadoras, tanto para ellos como para el grupo, que obligan a prestarles atención, siendo las más comunes las descritas en el segundo capítulo de este libro. Es una realidad que no se puede evadir y que todo educador afrontará casi a diario en su vida profesional, lo que demanda que esté preparado para depender lo menos posible de otras personas a la hora de darles solución. Saber cómo tratar conductas inadecuadas de los alumnos tiene que formar parte del bagaje de conocimientos de cualquier docente que quiera tener éxito en su trabajo. Con este objetivo se darán a continuación orientaciones sobre el modo de tratar con estas conductas.

La hiperactividad

El niño hiperactivo, tanto por su inquietud motora como por sus actitudes inmaduras, es causa frecuente de alteración de la disciplina en el aula, ya que interfiere con el trabajo y causa conflictos con el resto del grupo. La labilidad de su concentración le hace perder el seguimiento de las clases y llamadas continuas de atención de parte de los maestros. Con ellos se aconseja:

- Conocer a fondo sus intereses, fortalezas y debilidades desde el punto de vista pedagógico. Lo que más atrae su atención puede utilizarse para dirigir la enseñanza relacionándolo con otros temas. Su perfil pedagógico nos debe llevar a planificar estrategias educativas individualizadas. La mejoría del proceso de aprendizaje

en el niño hiperactivo puede reflejarse en una mayor motivación por el trabajo en el aula.

- Observar el tiempo que es capaz de mantener la concentración en determinadas tareas para poder organizarle mejor el tiempo de trabajo.
- Sentarlo alejado de otros alumnos indisciplinados.
- Darle órdenes claras y concisas asegurándose de que ha puesto atención y las ha comprendido.
- Hacerle llamados al orden con firmeza pero no gritando ni con malos gestos. Los mensajes humillantes o insultantes no contribuyen a que el estudiante se disponga a obedecer y colaborar.
- Llegar a acuerdos con él y establecer una especie de código de comunicación basado en gestos y señas de manera que se le pueda alertar cuando está pasando los límites, cuando debe sentarse o cuando atender, etc. Para cada tipo de aviso o mensaje se establece una determinada seña o gesto. Si le gusta el deporte, se le explica que es algo parecido a lo que hace el entrenador en los juegos de béisbol cuando da órdenes a sus jugadores desde lejos.
- Darle responsabilidades que le agraden y le levanten la autoestima.
- Estar pendiente de sus buenas conductas para elogiarlo y menos de las malas, especialmente cuando no son muy perturbadoras.
- Si está interrumpiendo mucho e incontrolable a pesar de las señales y las órdenes verbales, acordar con él que debe pasar unos minutos en «tiempo-fuera» en otra parte de la escuela que no esté lejos del aula. El tiempo fuera no es un castigo sino una manera de privar de la atención y de aprovechar el deseo del estudiante para volver a estar con el grupo. Si es un niño de preescolar, el tiempo fuera puede hacerse en sentado en una esquina del aula sin permitir su participación durante unos minutos. En niños mayores o incluso en pequeños cuando el método anterior no funciona, el aislamiento se hará en otra estancia de la escuela donde el niño pueda estar acompañado de un adulto y ocupado en alguna tarea. No es necesario prolongarlo el tiempo fuera por más de una hora. Generalmente se le aparta por unos minutos hasta tanto se calme o se comprometa a volver al salón observando un buen comportamiento. Obviamente, este tiempo fuera no se practica dejando al alumno afuera del aula o deambulando por los pasillos. Tampoco es aconsejable mandarlo a la Dirección para ser amonestado, a menos que sea para aislarlo, ocuparlo en algo y hacerlo recapacitar sobre su conducta. Sin embargo, seguimos pensando que no es el mejor lugar ya que suele ser un área donde hay mucha circulación de personas.

- Intervenir discretamente cuando se observe que tiene dificultades en sus relaciones con el grupo, o con algunos del grupo, para tratar de mejorar la situación.
- Mantener contacto con tutores pedagógicos o maestros especiales que el niño tenga en la escuela o en su casa para coordinar acciones.
- Si toma medicación por la hiperactividad y el déficit de atención, el docente no debe cometer la indiscreción de comentarlo delante del grupo. Si se le ha pedido que le administre una dosis a media mañana la hará en el período de recreo y en un sitio apartado.
- El maestro estará pendiente de los efectos positivos o negativos del fármaco para reportarlos a los padres o al médico que los recetó.
- Sostener reuniones periódicas (cada mes aproximadamente) con los padres o tutores del estudiante hiperactivo para conversar sobre sus avances, dificultades por resolver y coordinar esfuerzos para ayudarlo.

La conducta violenta

La agresión física contra otras personas es una realidad frecuente en las escuelas, sobre todo en aquellas donde la población estudiantil procede de barriadas con un alto índice de problemas sociales. Se presenta con uno de los retos más importantes y urgentes que deben enfrentar los educadores. Para calificar a un alumno de violento hay que tomar en consideración con qué frecuencia muestra las conductas o actitudes agresivas, ya sea en forma de ataques físicos o amenazas. Se podría decir que el niño o joven violento se caracteriza por una inclinación a:

- Intimidar a los demás con amenazas de agresión para conseguir lo que quiere de ellos, así sea solamente imponerse como líder.
- Jugar en forma brusca y agresiva.
- Responder con irritación, ira y violencia ante cualquier tipo de frustración en su relación con los compañeros o adultos.
- Querer resolver sus diferencias con otros estudiantes, dentro y fuera de la escuela, con confrontaciones corporales.
- Provocar situaciones de pelea, muchas veces por el mero gusto de golpear a otro o probar fuerzas.
- Llegar a extremos de amenazar o herir con objetos (piedras, palos, lápices, plumas, instrumentos punzantes de los juegos de geometría y otros) y armas blancas o de fuego.

Su conducta suele traer consecuencias que pueden llegar a ser graves, como lesiones físicas o traumas psicológicos a los compañeros a quienes victimiza, llegando a enfrentarse incluso a los maestros o profesores. Suelen ser motivo de queja y de peticiones de expulsión de parte de padres de los otros alumnos.

La ayuda al estudiante violento se centra en tres puntos fundamentales:

1. Conocimiento de los antecedentes del alumno.
2. Revisión de las actitudes del maestro que puedan provocar o agravar la agresividad del alumno.
3. Aplicación de métodos específicos para tratar de mejorar la conducta agresiva.

Conocer los antecedentes del alumno ayudará a tanto a entender mejor su conducta como a tratar de influir sobre los factores que contribuyen a su persistencia. Los antecedentes a identificar son básicamente:

- De quién o quienes puede estar aprendiendo las actitudes y conductas violentas.
- Qué traumas o frustraciones puede estar viviendo a nivel familiar.
- Qué ha logrado con sus respuestas agresivas en el ámbito familiar, escolar o social: Cómo se ha reforzado esta conducta.

La revisión de las actitudes del docente que incitan o complican la agresividad del alumno consiste en preguntas como:

- ¿Mis reacciones ante las actitudes agresivas es responder también con agresividad física o verbal?
- ¿A menudo estoy lanzándole mensajes verbales satíricos al estudiante?
- ¿Si sucede algo malo en el aula es uno de primeros alumnos que hago responsables?
- ¿Si hay una confrontación ente este alumno y otro tengo tendencia a culparlo a él?
- ¿Siento aversión por este estudiante?

Este examen de las actitudes del docente requiere de mucha honestidad si existe la voluntad de hacer cambios en el caso de que las respuestas a las preguntas sugeridas sean positivas en una o más de ellas. Si se dan estas actitudes en un docente que no acepta la posibilidad de estar influyendo negativamente en la conducta de un estudiante, corresponde a la dirección del centro tomar medidas. Las acciones de la dirección empiezan por orientar,

aconsejar e incentivar al educador a mejorar su relación con el o los alumnos. De no tenerse éxito en esta labor, habrá necesidad de recurrir a otras disposiciones si no se quiere empujar a los estudiantes más afectados por sus actitudes a reacciones cada vez más agresivas.

Las medidas específicas más efectivas a tomar en casos de conducta agresiva habitual son:

- La anticipación
- El refuerzo de la conducta contraria.
- Meditación y análisis de la conducta.
- Aprendizaje de la búsqueda de alternativas a la conducta acostumbrada.

Anticipación

La observación de la conducta, en este caso, agresiva o violenta, es importante para poder conocer cuáles son los estímulos que suelen incitarla. Los estímulos pueden surgir interna o externamente. Los primeros se refieren a cambios en el estado de humor de la persona: irritabilidad, frustración, estrés. Los segundos son aún más variados y adquieren esta propiedad de provocar la respuesta agresiva mediante un proceso de condicionamiento o aprendizaje que muchas veces pasa desapercibido. Este aprendizaje se concreta en actos como golpear solamente a niños más pequeños, exclusivamente a niñas, modos de reacción ante situaciones que se consideran amenazantes o injuriosas, o ante la presencia de una determinada persona, etc. La observación y análisis de las conductas agresivas del estudiante nos permitirá identificar cuáles son los estímulos que anteceden a su aparición. Así, un docente observará, por ejemplo, que un alumno acostumbra a golpear en determinadas circunstancias, a unos compañeros más que a otros, cuando se le sienta en una sección del aula más que cuando esté en otra, más en los recreos cuando se involucra en juegos bruscos, cuando le quitan algún objeto, lo empujan o rozan aunque sea sin querer, etc. Las respuestas agresivas obedecen a esquemas que se han arraigado en la mente de estos niños o jóvenes, de modo tal que ya se hace costumbre reaccionar siempre igual ante ciertos estímulos. Son generalmente respuestas no meditadas e impulsivas.

Si llegamos a conocer mejor cuándo se produce la conducta, o dicho de otra manera, cuáles son los estímulos inmediatos que la inducen, podremos controlar estos estímulos evitando que la conducta aparezca. Se trata básicamente de prevenir que el alumno reaccione con agresividad ante estímulos que habitualmente lo predisponen a ello. Haciendo cambios en las situaciones o circunstancias provocadoras de respuestas violentas por parte de un alumno, lograremos que estas no se den. A esto llamamos anticipación. Increíblemente, la anticipación no es una estrategia que se utilice habitualmente en el medio escolar, siendo uno de los métodos más efectivos en el control de conductas, por el contrario, sabiendo los docentes que algunos estudiantes acostumbran a emitir conductas agresivas en determinadas

circunstancias, no se adelantan a evitarlas y solamente actúan, punitivamente, cuando ya han sucedido. Es posible que más del 50% de las conductas violentas se puedan prevenir si se practicara más frecuentemente la anticipación.

La anticipación se puede hacer de diversas maneras:

- El compromiso previo justo antes de que el niño o joven se involucre en una situación o actividad en la que acostumbra a ser peleón. Conviene recordarle este compromiso un tiempo después mientras dure dicha actividad al tiempo que se le estimula si lo ha estado logrando.
- Cambios en el ambiente o contexto cuando la forma en la que están estructurados o constituidos facilita la aparición de la conducta agresiva: dónde se sienta, a quién tiene cerca, en qué parte de una fila debe colocarse, con que grupo se le pone a trabajar, con cuál alumno debe evitar el contacto temporalmente, etc.
- Variaciones en las formas de responder o dirigirse a un estudiante que suele ser irritable y agresivo. Si se le llama la atención, se le comunica una mala nota, se le asigna un castigo, etc., puede buscar una manera de hacerlo que no provoque en él una reacción violenta.
- Evitar presionar a un estudiante con antecedentes de violencia cuando se encuentra en un estado de humor alterado.

Reforzamiento de la conducta contraria

La tendencia de los adultos cuando educan niños es la de centrarse más en la conducta no deseada con reprimendas y castigos, lo que muchas veces resulta a la larga una estrategia estéril o contraproducente. Más provecho es enfocarse en la conducta de signo contrario que es incompatible que la que no se quiere. En el caso que nos ocupa, la actitud y las reacciones de naturaleza pacífica. El arte consistirá en reforzar esta última mientras, paralelamente, se va extinguiendo la inapropiada. Si el niño o adolescente agresivos no tienen costumbre de comportarse de forma pacífica, tendremos que desarrollar tácticas para crear situaciones en las que lo hagan para poder estimularlos o reforzarlos. Esto se puede hacer mediante la actuación, situaciones sociales previamente planificadas, o encomendar acciones de naturaleza prosocial acordadas con el estudiante. Todas estas circunstancias son momentos que se prestan para que la conducta pacífica sea recompensada y por lo tanto, reforzada. Pero puede suceder que sin una planificación previa, el estudiante se comporte de la manera deseada en situaciones o contextos en los que suele ser agresivo, lo que se debe aprovechar también para reconocerlo y elogiarlo.

Otra manera de reforzar la conducta contraria a la agresiva es mediante el uso de modelos a los que el alumno se sienta inclinado a imitar. Con este objetivo se pueden utilizar historias fílmicas (películas) adecuadamente elegidas, el refuerzo de la conducta prosocial en alumnos de prestigio que

muestran buen comportamiento, discusiones entre los mismos alumnos en los que se opine sobre las consecuencias sociales de la violencia y de la convivencia pacífica. La tendencia generalmente, incluso entre jóvenes, es la de preferir y valorar esta última y no la violencia, por lo que es también una forma de reforzar la conducta contraria a la del estudiante agresivo.

Meditación y análisis de la conducta

Los niños son seres pensantes que aunque no puedan hacer juicios tan complejos y profundos como los adultos, con excepción de algunos adolescentes muy maduros intelectualmente, son capaces de llevar a cabo análisis de situaciones y obtener conclusiones. Es por eso que el tratar de corregirlos mediante imposiciones, castigos o regaños no tiene la misma utilidad que hacerlos meditar sobre alternativas a sus conductas inadecuadas y sobre las consecuencias de estas. Un desarrollo lingüístico que permita comprender relaciones de causa y efecto, aunado al logro de los conceptos de bueno y malo, constituyen los requisitos mínimos para que un niño haga cambios en su comportamiento como producto de un análisis sencillo de las consecuencias de las mismas. No obstante, es un método que da más resultados en niños mayores y adolescentes en los que se da una mayor capacidad de prever consecuencias a más largo plazo. La madurez mental, independientemente de la edad cronológica, es también un factor importante.

Tomando en consideración la edad y capacidad mental se intenta que el niño o joven agresivos, en un ambiente tranquilo y acompañado sólo por el adulto, medite sobre sus conductas violentas. Podemos llevarlo a hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que hace que yo pegue a otros?
- ¿Qué siento cuando ataco a un compañero?
- ¿Cómo me sentiría yo si alguien me pega a mí sin razón?
- Pegar a los demás niños, ¿me ayuda a hacer amigos?
- ¿Cómo se sienten los papás de los niños a los que yo ataco?
- ¿Qué cosas pueden pasar después que le pego a otro niño?
- Las consecuencias de pegarle a otros niños o niñas ¿me convienen?
- ¿Cómo prefiero llevarme con mis compañeros de escuela: bien o mal?

No es necesario que el estudiante se plantee y responda a estas preguntas de una vez ni en la misma sesión, pero se debe procurar realizar estos encuentros cada día por unos minutos hasta llegar a un punto en el que se empiece a ver un cambio de actitud y de forma de pensar en él o ella. Posteriormente se pueden llevar a cabo encuentros de reforzamiento cada dos

o tres días pasando a una vez por semana y así sucesivamente dependiendo de la mejoría lograda.

Aprendizaje de la búsqueda de alternativas a la conducta acostumbrada

Paralelamente al progreso del análisis que va haciendo el estudiante sobre sus conductas, se le tiene que enseñar a tantear soluciones alternativas a las circunstancias que lo hacen ser agresivo. Se le pide imaginar situaciones similares a las que originan esas conductas en él y que se detenga unos minutos a pensar de qué otro modo podría responder que no sea solamente la reacción violenta acostumbrada. Si imagina, por ejemplo, que un niño lo está hostigando verbalmente (ya sea en serio o en broma) debe buscar tres o más alternativas de solución a ese problema. En estos casos los niños agresivos comúnmente eligen la de pegarle al otro para que deje de molestar. Se le invita entonces a buscar otras soluciones. Las que suelen dar como opciones son:

1. Lo acuso con la maestra.
2. Le hago lo mismo.

Se le insiste en que piense en otras posibles respuestas. Si tarda mucho en encontrarlas se le ayuda y se le plantean estas otras:

1. ¿Qué te parece si te alejas en ese momento de él?
2. ¿Crees que si no le haces caso sería bueno?
3. ¿Y si tratas de hacerte amigo de él?

Finalmente se le pide que razone un poco sobre todas las alternativas que han surgido y trate de decidir cuál o cuáles serían mejores para él. Si elige una que obviamente no es la más adecuada, como tres primeras (pegar, acusar, hacerle lo mismo) se le dan argumentos en contra para que tenga más elementos de juicio y se le pide que retome el análisis de las consecuencias de cada una de las opciones. Las conclusiones a estas posibles respuestas no siempre tienen que lograrlas el niño o el adolescente en ese mismo día, de modo que puede llevar a casa la tarea de seguir pensando en ellas o incluso de discutir las con sus padres. Al día siguiente se retoma la conversación con él sobre el tema.

Trabajo en grupo

Si en un salón se concentran varios alumnos con tendencias violentas, sin dejar de lado las medidas preventivas y la ayuda que se pueda dar a cada uno de ellos específicamente, da buenos resultados hacer sesiones de grupo semanales en las que se analice, discuta y planteen soluciones a las conductas agresivas. En estas reuniones, una táctica efectiva es procurar que el estudiante con más características de líder se incline a favor de la convivencia pacífica. El trabajo en grupo es más apropiado para un profesional de apoyo a la escuela como el psicólogo o la trabajadora social, sin que eso quiera decir que no pueda haber un educador con habilidades en este sentido.

Aislar y tranquilizar

Ante un episodio de agresividad incontrolable, lo mejor es que intervenga una persona de la escuela que mantenga con el estudiante una buena relación (Consejero, Director, administrativo u otro docente), si no puede ser el mismo docente que se encuentra en el aula en ese momento. El adulto llevará al alumno a un sitio apartado donde permanezcan solamente ellos dos hasta que aquel se haya calmado lo suficiente como para regresar al aula. No obstante, esta vuelta al salón tiene que estar precedida también de un breve análisis de los hechos y el firme compromiso del estudiante de evitar otra reacción similar. En el caso de persistir en estado de alteración emocional sin visos de mejorar pronto, se aconseja enviar al alumno a su casa acompañado de un familiar u otro adulto de la escuela. Otra opción es dejarlo el resto de la jornada en una estancia de la escuela donde pueda dedicarse a algún tipo de tarea relajante. Se evitará a toda costa que se aglomeren personas alrededor del estudiante que se encuentra descontrolado tratando de intervenir cada una a su manera. Cuando se da esta situación el estudiante se siente acosado y se incrementa su actitud violenta.

Conducta de hostigamiento

El acoso de estudiantes por parte de otros es un hecho muy frecuente en el medio escolar, pero desafortunadamente los docentes no siempre intervienen para impedirlo. La persecución hacia algunos estudiantes aboca muchas veces a estos a abandonar la escuela, a desarrollar temor o fobia escolar o a caer en depresión o estados de ansiedad. Otras veces son agredidos físicamente causándole lesiones físicas. El hostigamiento a estudiantes ha venido incrementándose en las escuelas en muchos países y Panamá no es la excepción. Las escuelas no pueden ignorar esta realidad o afrontarla solamente con medidas disciplinarias de tipo punitivo las cuales pueden, sobre todo en centros escolares de las llamadas “áreas rojas”, motivar venganzas por parte del estudiante castigado cuando se encuentran en las calles. Por otra parte, si la actitud del educador es decirle al alumno víctima que aprenda a defenderse por sí mismo, lo que sucede mucho en los grados pre-medios y medios, se da el mensaje equivocado de que el acoso es algo normal y el inadaptado es el que lo sufre. Tampoco se logra dar una imagen apropiada de la convivencia pacífica que debe caracterizar la educación escolar. La victimización de alumnos por parte de otros en la escuela no es aceptable, como tampoco lo es que los docentes no intervengan para dar soluciones.

Recomendaciones sobre las acciones que los educadores pueden tomar para prevenir y eliminar situaciones de hostigamiento son:

- Desde los primeros días de clase, dedicar tiempo a tratar el tema con los estudiantes para sensibilizarlos en el respecto a los demás.
- Identificar, también precozmente, a aquellos estudiantes que parecen más proclives a caer en conductas de acoso para trabajar con ellos de manera preventiva.

- Identificar a los alumnos con características personales que los pongan en riesgo de ser víctimas de los demás: los tímidos, los que exhiben amaneramientos, los que presentan rasgos físicos muy llamativos por desproporcionados, los que se expresan mal, los extranjeros o los de minorías étnicas que no dominan el castellano, y otros. El docente con ayuda del psicólogo escolar, procurarán orientar y aconsejar a los alumnos en esas condiciones con la finalidad de mejorar su imagen ante el grupo y ayudarlos a desarrollar estrategias para responder en situaciones en las que su comportamiento no sea motivo de burla o rechazo
- Al suscitarse hechos de intimidación, intervenir rápidamente analizando los factores condicionantes, los líderes del acoso y las circunstancias en las que se dan. Con el conocimiento de dichos aspectos, se procederá a trabajar con el o los estudiantes cabecillas para que mediten sobre su comportamiento, piensen en las consecuencias y hagan el esfuerzo de ponerse en el lugar de la víctima. Si se han estado dando factores negativos en la relación entre los estudiantes hostigadores y el que es víctima, será preciso actuar sobre ellos para corregirlos. También se procurará establecer algún tipo de vigilancia en aquellas circunstancias en las que es más factible que se den situaciones de ataques o asedio contra algunos alumnos.
- Incluir a los padres en la labor educativa con los estudiantes acosadores. Algunos padres optan por corregir a los hijos que caen en estos comportamientos con castigos físicos en cuyo caso hay que proceder a orientarlos para que actúen de manera más positiva. Otros padres adoptan una postura negligente alegando que el niño afectado es quien tiene que aprender a sobrellevar el hostigamiento. Con semejante actitud el padre está respaldando la conducta inapropiada del hijo.
- Si se consigue que el estudiante líder de la intimidación a otro comprenda importancia del compañerismo y de la convivencia pacífica, se le inducirá a ayudar en el proceso de promover una actitud diferente de parte del grupo, estimulándolo cuando empiece a hacerlo.
- Comprender que no se trata de sobre proteger a un alumno al que se está hostigando, sino protegerlo al tiempo que se le prepara para que establezca relaciones normales con los compañeros y compañeras, además de propiciar en estos la concordia y la amistad.

La conducta impertinente

El alumno fastidioso, que exhibe un comportamiento inmaduro es una figura que no falta en casi ningún aula de clases. Acaban fácilmente con la paciencia de los maestros, sus calificaciones son bajas o mediocres y no responden a las medidas correctivas tradicionales como los regaños o los castigos. Los siguientes puntos son importantes en el tratamiento del estudiante con conducta impertinente:

- Asegurarse de que ha comprendido las normas disciplinarias que debe observar en la escuela cuando se le explica y se analiza con el grupo a principios del año. Si no las ha entendido bien, se sigue trabajando con él o ella hasta que lo logre. Hay que dedicarle más tiempo, especialmente en las primeras semanas de escuela, a recordar dichas normas.
- Todos los días, antes del inicio de una clase, tomarse aunque sea medio minuto para que nos repita cuáles son las conductas que debe evitar.
- No dar muestras de desesperación y/o descontrol.
- Interesarse por saber si existen problemas en la vida familiar del alumno que lo predisponen a la rebelión contra las figuras de autoridad.
- Establecer una relación amistosa con él o ella fuera de las horas de clase para que sienta que se le brinda atención.
- Igual que con el alumno hiperactivo, llegar a acuerdos con él o ella y establecer una especie de código de comunicación basado en gestos y señas de manera que se le pueda alertar cuando está pasando los límites, cuando debe sentarse o cuando atender, etc. (Ver apartado de hiperactividad en este capítulo).
- Observar bien sus conductas para decidir cuáles son las que requieren que se les aplique un plan de modificación por ser las más frecuentes o más perturbadoras.
- Tratar de mantenerle ocupado y hacerle participar constantemente de la clase.
- Ignorar algunas de sus impertinencias cuando no llegan a alterar la clase limitándose a pequeñas «payasadas» e instruir al resto del grupo para que no les presten atención.
- Reforzar sus conductas positivas, específicamente las incompatibles con las indeseables: estar callado si acostumbra a hablar cuando no debe; estar sentado en vez de parado, andando por el aula o tirado en el suelo; poner atención en lugar de estar dedicándose a molestar a otros; etc. Mientras menos edad tiene el alumno, más cortos deben ser los intervalos entre la aplicación del refuerzo.
- Si tiene deficiencias o dificultades de aprendizaje (como es el caso de los estudiantes con necesidades educativas especiales), aplicar las adecuaciones curriculares que le faciliten el acceso a los aprendizajes, lo que a su vez estimularía su motivación por trabajar en clases.
- Tiempo-fuera cuando sea necesario (Ver explicación de tiempo fuera bajo el apartado de hiperactividad en este capítulo).

- Ponerse de acuerdo con los padres para establecer un plan de modificación de conducta basado en las consecuencias de las conductas: qué hacer en la casa cuando el niño mostró mala conducta en la escuela. El maestro envía a los padres cada día un informe de cómo fue la conducta del alumno. El informe dirá qué malas conductas presentó y con qué frecuencia o si toda la jornada permaneció con buen comportamiento. En esta última eventualidad, en casa se le permitirán los privilegios habituales: después de hacer sus deberes podrá jugar, ver televisión, salir a pasear, etc.
 - Si se reportan malas conductas, se actúa en consecuencia con la intensidad de las mismas: si no fueron muy perturbadoras (+), se le somete a un diálogo en el que analice lo sucedido y se comprometa a mejorar al día siguiente (Primer nivel de consecuencias).
 - Si las malas conductas obligaron al maestro a estarle llamando la atención con frecuencia (++), se le habla con tono firme (regañó) y se le suspende esa tarde el privilegio que más le importe (Segundo nivel de consecuencias).
 - Si las conductas negativas llegaron a un nivel de mayor gravedad (+++) como por ejemplo, faltar el respeto al maestro o a un compañero, agredir físicamente sin justificación, escupir, abandonar el aula sin permiso, alborotar el orden contagiando a los demás alumnos e impidiendo casi todo el tiempo el normal desarrollo de la clase, se le habla con tono firme y se le suspenden todos los privilegios esa tarde (Tercer nivel de consecuencias).
 - Cuando más de un docente reporta malas conductas, se toma como referencia para la aplicación de consecuencias la de mayor intensidad perturbadora o gravedad.
 - Si el maestro envía un reporte de buena conducta, en el caso de los niños de nivel básico, o ningún profesor manda quejas en el caso de los estudiantes de media, entonces la consecuencia es un refuerzo como un gesto de aprobación, felicitarle, estimularle a seguir así y permitirle disponer de su tiempo en actividades que le interesen después de estudiar. Además, se puede añadir un sistema de puntos acumulativos que le sirvan para obtener privilegios en el fin de semana.

Con esta estrategia las consecuencias dependerán del comportamiento cada día, es decir, cada día se comienza de nuevo sin que se acumulen las faltas y las consecuencias de las mismas. Padres y maestros deben ponerse de acuerdo previamente para establecer parámetros sobre la gravedad de las conductas y las consecuencias aplicadas en el hogar.

Ejemplo de reporte diario y consecuencias en casa

Conductas reportadas	Intensidad de la perturbación en clase	Consecuencia en casa ese mismo día
Pasó un tiempo prolongado de la clase parándose e interrumpiendo.	++	
Pegó a una niña que se sienta al lado porque no le quiso prestar un lápiz.	+++	Regaño firme y pérdida de privilegios

Ejemplo de reporte diario y consecuencias en casa

Conductas reportadas	Intensidad de la perturbación en clase	Consecuencia en casa ese mismo día
Pasó un tiempo prolongado de la clase distraído.	+	
Estuvo parándose e interrumpiendo varias veces.	++	Regaño firme y compromiso de mejorar la conducta al día siguiente.

Las actitudes desafiantes

El alumno que desafía y se niega a colaborar constituye un reto que exige del docente mucha paciencia y autocontrol. La mayoría de los educadores comete el error de caer en situaciones de medición de fuerza con el estudiante en una especie de forcejeo verbal, y no pocas veces físico. El profesor ve en la actitud del alumno una gran ofensa a su autoridad sin profundizar en las causas de su actitud. El manejo adecuado de las conductas desafiantes exige una visión y una práctica diferentes, lo que incluye, igual que se mencionó para la conducta agresiva, una disposición autocrítica del adulto para mejorar cualquier actitud o conducta de su parte que pueda incitar al alumno a tornarse negativo y retador. Obtendremos más éxito con este tipo de estudiantes si:

- Ganamos su amistad, aunque tengamos que soportar al inicio algunas reacciones inmaduras o de malcriadez. La amistad con el alumno no presupone que nunca cometa errores.
- No provocar innecesariamente situaciones que pueden dar lugar a conductas opositoras de parte del alumno. Si ya conocemos bien como suele reaccionar en situaciones específicas, tengamos la habilidad

de saber cómo obtener su colaboración o buena disposición tratándole de otra manera.

- Ignorar algunas de estas conductas cuando sus consecuencias no sean importantes. No siempre que un estudiante se niega a hacer algo o persiste en una actitud negativa hay que ocuparse del asunto. En muchas ocasiones será más productivo dejarlo tranquilo y continuar con las actividades de la clase, siempre y cuando no esté perturbando.
- Evitar caer en situaciones de medición de poder en las que alguien deba ganar. No se trata de reivindicar el honor y la autoridad del maestro quien corre el peligro de perder los estribos e involucrarse en una confrontación inútil con el alumno. En estos casos, mientras más se le presiona más se afianza en su negatividad.
- No entrar en contacto físico con el alumno que está en actitud negativa u opositor. Hacerlo así es una forma de descontrol que no sólo da mala imagen ante los estudiantes del grupo sino que propicia la conducta violenta del alumno que se quiere someter, a lo que se añade el deterioro de una relación que seguramente ya venía algo lesionada.
- No quejarse con los padres del niño por cada actitud negativa del alumno. De proceder así se estaría propiciando un clima de enfrentamientos entre padres y alumno con la consecuencia de que este se torna más rebelde ante el docente que lo está acusando reiteradamente. Cuando se converse con los padres de un joven que muestra conducta opositor, se les puede comentar que este es una de sus debilidades pero que se le está tratando de ayudar, aprovechando además para orientarlos sobre cómo tratarlo en caso cuando se muestre obstinado.
- Reforzar al alumno de manera verbal cuando sea participativo, tolerante y obediente. No hay alumno o alumna que manifieste rebeldía en todo momento. Incluso los que más se destacan en este sentido, tienen momentos en los que son colaboradores y amistosos. La táctica de brindarles más atención y empatía en esos lapsos combinada con la de ignorar o no confrontar muchas de las actitudes de rebeldía, conduce a que con el paso del tiempo el estudiante vaya haciéndose menos terco y más positivo. Se trata pues de reforzar las conductas contrarias a las opositoras y desafiantes.
- No obligar al niño que está negativo a participar en las actividades de la clase; en todo caso invitarlo a que lo haga en forma indirecta a través de la incitación al grupo. Se dan casos en los que el docente, en un afán por neutralizar la mala disposición del educando rebelde, insiste repetidamente para que participe de la clase, unas veces a modo de invitación y otras de manera obligada. Ante tales presiones, el alumno encuentra una oportunidad de hacerse notar por el grupo lo que refuerza más su resistencia.

- Tiempo-fuera si es necesario. Solamente en circunstancias en las que la oposición se convierta en una conducta perturbadora, lo que puede acaecer cuando el estudiante no obtiene la atención que desea de parte del educador.

La conducta vandálica

Los educadores no deben suponer que todos los niños llegan a la escuela con un concepto asimilado de lo que significa el respeto a la propiedad ajena y de la importancia de conservar y cuidar el ambiente que nos rodea. Por lo tanto, si se quiere evitar el vandalismo es importante tomar algunas precauciones que se describen a continuación.

- Los estudiantes necesitan aprender desde muy temprano que todo el ambiente escolar es parte de lo que se pone a sus disposición para una experiencia escolar satisfactoria; que el perjuicio que causan a la escuela provocando daños se revierte contra ellos mismos. El respeto a la propiedad es también parte de la conciencia cívica que debe desarrollarse en la escuela.
- Igualmente necesitan saber lo que cuesta elaborar o construir los recursos y estructuras que los rodean tanto en esfuerzo humano como en dinero. A este aprendizaje ayuda las visitas guiadas a las fábricas, a los talleres; ver a los obreros trabajando cuando tienen que reparar daños ocasionados por los alumnos en la escuela; conocer cuánto costarán esos arreglos y cómo se perjudica la posible inversión del dinero gastado en ellos de no haberse dado el acto vandálico.
- En esa misma línea de sensibilización, es necesario inculcar desde el preescolar el respeto por el trabajo de los empleados encargados de la limpieza, porque muchas veces la conducta vandálica se concreta en inundar baños, ensuciar paredes, entrar a una dependencia y desordenarlo todo, etc.
- Realizar sesiones de discusión con los alumnos sobre conducta cívica.
- Tener vigilancia o algún tipo de seguridad en otras áreas susceptibles de daños (áreas de servicios higiénicos, laboratorios, sala de computadoras, archivos, etc.).
- Asignar a los alumnos responsables de conducta vandálica trabajos de colaboración en el arreglo y reparación de los daños causados. Los padres de familia deben saber y aceptar desde el principio que a los estudiantes se les pondrá esta obligación de ser culpables de algún desarreglo o perjuicio a la propiedad de la escuela.
- Organizar competencias entre los grados sobre el cuidado y mantenimiento de ciertas áreas que se les haya encomendado.

- Cuando haya estudiantes que persisten en su conducta destructiva, hay que abocarse a un estudio más profundo de los factores personales o familiares que pueden estar favoreciéndola por parte del personal de Psicología o de un médico psiquiatra.

El alumno que roba

Con el niño o adolescente que roba en la escuela no es conveniente tratarlo como si fuera un delincuente en ciernes que es lo que se hace muchas veces, ni adoptar medidas de expulsión por uno o más días. Como en caso de otras conductas no deseadas que se han descrito, lo prudente es ahondar en la vida del estudiante para descubrir situaciones personales que lo muevan a realizar los hurtos. Otras acciones a tomar en cuenta son las siguientes:

- Si se logra probar que un alumno ha robado, no dejarlo en evidencia ante el grupo. Con la humillación no se obtiene ningún beneficio para nadie.
- Tratar de conocer siempre el tipo de robo: impulsivo, premeditado, por necesidad (como cuando se trata de alimentos), inducido por otros, como medio para llamar la atención o para hacer perjudicar a alguien. Los diferentes tipos de robo suelen tener causas distintas cuyo conocimiento permite ayudar mejor al alumno o alumna que los comete.
- Acción terapéutica y educativa, enseñando al niño o joven la importancia del respeto a la propiedad ajena y las consecuencias de tales conductas.
- Orientar a los padres del niño que ha robado para que no caigan en actitudes de maltrato psicológico o físico.
- Compromiso de restitución de lo robado o su equivalencia en dinero.
- Evitar someter a los alumnos a tentaciones innecesarias dejando a su alcance y sin vigilancia objetos de valor u otras cosas atractivas para ellos.
- La enseñanza de la honestidad y el respeto a la propiedad como eje transversal a lo largo de toda la educación escolar.
- Se debe reforzar todo acto de honradez de parte de los educandos por pequeño que parezca.
- Si un estudiante comete un acto de robo, sentarse con él o ella a meditar y analizar el hecho. Se le invita a que se haga las siguientes preguntas y busque respuestas:
 - ¿Por qué quise apoderarme de algo que no me pertenece?
 - ¿Cómo me sentiría yo si alguien me roba cosas que necesito o quiero mucho?

- ¿Cómo se sentirán mis padres (o el padre con quien viva) si saben que he robado?
- ¿Qué me puede suceder si me acostumbro a seguir robando?
- ¿Mis compañeros me aceptarán si sigo robándoles sus cosas?
- ¿Qué puedo hacer cuando me vengan ganas de tomar algo que no es mío? (Se le dan opciones como: alejarme, hablar con la maestra, pensar en las consecuencias y repetirme varias veces “no debo hacerlo”).
- ¿Cómo me siento cuando robo algo?

Las sesiones de análisis con el estudiante se realizan por períodos cortos de tiempo (unos 15 minutos) durante varios días y luego se van espaciando cada tres o cuatro días hasta llegar a una vez a la semana. Si el alumno reincide en su conducta de robo, es llegado el momento de que intervenga el psicólogo escolar o que se busque ayuda clínica fuera de la escuela.

El acoso sexual

Las conductas de ataque al pudor sexual en las escuelas causan un revuelo que no suelen generar otras conductas perturbadoras, y es que lo sexual siempre es motivo de escándalo debido al morbo ancestral que se le asocia. En casi todas las escuelas el manejo que se les da está condicionado por este carácter sensacionalista lo que no permite un enfoque más ecuánime y educativo.

- Tomar en consideración en qué contexto se dio la situación. Es posible que una conducta de juego y sin malicia, o de mera curiosidad en niños de los grados bajos se haya interpretado como de acoso sexual. Tratar de aprovechar la curiosidad sexual para educar a los niños en este sentido.
- Si se trata de travesuras de niños mayores o adolescentes, enseñarles que se trata de un asunto de respeto a la privacidad y el pudor de los demás.
- Tener mucho cuidado de no expresar sospechas de que un niño con estas conductas fue o está siendo abusado sexualmente en su hogar.
- Cuando se hable con los padres de niños involucrados en estas conductas, no les haga sentir mal ni le diga cosas como «hay que tener cuidado con ese niño porque si hace cosas así ahora, quien sabe que hará o será después», o «es un perverso», etc.

- No dar oportunidad de que los niños pequeños se vean tentados a iniciar juegos sexuales dejándolos solos en los baños o en otras áreas cerradas.
- No comentar lo sucedido con otros niños o padres ajenos a la situación dada.
- Cuando un estudiante haya sido protagonista de una conducta de acoso sexual, lo más acertado no es sancionarlo con medidas como la expulsión. También en estos casos es provechoso hacer que dedique tiempo a reflexionar sobre su acción y a que se comprometa a evitar reincidir.
- Si se trata de estudiantes con una marcada inclinación a actos impúdicos es imprescindible indagar si está siendo objeto de abuso sexual, ya sea en forma directa (en su propia persona) o indirecta (presenciando actos sexuales, pornografía o siendo estimulado a tales comportamientos por otras personas). Si se conversa con el alumno para obtener información, se debe hacer de una manera prudente, sin forzar o inducir respuestas a preguntas muy directas o capciosas. En ocasiones, los niños más pequeños suelen responder de la forma que creen quiere el adulto que los interroga. Si el docente no se siente preparado para esta pesquisa, debe buscar apoyo en otra persona de la escuela como alguien del Comité de Disciplina con más experiencia o en el personal técnico de apoyo.
- Entre adolescentes es útil llevar a cabo sesiones de grupo en la que se trate el tema de la sexualidad en sus aspectos sociales, psicológicos y morales.

El incumplimiento de deberes

El alumno desaplicado, que pocas veces cumple con sus deberes escolares, causa a menudo reacciones desfavorables de parte de los docentes y sus padres. Está sometido de manera continuada a castigos, críticas, comparaciones con otros estudiantes o hermanos, mensajes irónicos o insultos como “bueno para nada”, “seguro eres retardado”, “vienes a calentar la banca”, “y otros similares. Las consecuencias son que cada vez se desinteresa más por estudiar y se le crea una mala imagen de sí mismo. Sus padres los retiran de la escuela ya sea para ponerlos a trabajar o para llevarlos a otras con la esperanza de que un cambio de centro educativo pueda despertar en él o ella el interés, lo cual rara vez sucede sin no se encuentra con educadores que le brinden la ayuda que realmente necesita que se resume así:

- Examinar las posibles dificultades de aprendizaje en el alumno para planificar las adecuaciones necesarias.
- Asesorar a los padres o familiares sobre estas dificultades y el plan a seguir, tanto en la escuela como en casa.

- Explorar los intereses del alumno para que sirvan de punto de partida de la introducción de otros temas del currículo.
- Procurar la asistencia de un compañero o compañera con buenas calificaciones para que motive al estudiante y le sirva de tutor en el aula.
- Evitar cualquier tipo de comentario degradante o críticas destructivas hacia el estudiante. No permitir que los demás alumnos lo hagan blanco de las burlas.
- Centrarse más en sus logros y utilizar el refuerzo positivo de cualquier progreso en su rendimiento o de sus intentos de aplicación al trabajo aunque no sean muy significativos.
- Darle oportunidad de tener un espacio para que converse con los docentes, o con alguno de ellos, sobre los temas de su interés.
- Compararlo sólo consigo mismo, con su antes y su ahora, no con otros alumnos.

En el caso de los estudiantes que ya presentan conductas inapropiadas, si el docente con el apoyo del Comité de Disciplina no ha podido lograr cambios, procederá entonces, como ya se ha mencionado, a solicitar el apoyo de otros profesionales como los psicólogos y trabajadores sociales del sistema educativo. En el caso de los primeros, se hará una observación y estudio de las conductas del alumno; los segundos harán un estudio la vida familiar para detectar situaciones que estén condicionando la conducta del estudiante. La información que ambos profesionales recojan servirá para tener un conocimiento más completo del cual partir para dar recomendaciones a padres, maestros y dirección de la escuela sobre cómo ayudar al niño o joven en dificultades. Las recomendaciones que se den con esta finalidad tienen que ser claras, bien fundamentadas y prácticas. Después de reunirse con el personal docente y la dirección del plantel, seguirá un proceso de supervisión de la aplicación de las recomendaciones dadas para ir haciendo ajustes que se requieran. Los intervalos en el contacto con el personal escolar para revisar cómo va esta tarea no pueden prolongarse mucho hasta tanto no se vayan consiguiendo avances más consistentes en la conducta del estudiante. Al principio debería ser no mayor de dos semanas, para ir pasando, con la mejoría del alumno, a cada tres, cuatro y seis semanas sucesivamente. En cada ocasión en que se de una reunión de supervisión es importante que asistan también los padres del estudiante.

Si la gravedad de la situación disciplinaria de un estudiante impide que se tenga éxito con la ayuda de profesionales de apoyo en el ámbito escolar, el siguiente paso será la referencia a un centro de atención de psicología o psiquiatría de niños y adolescentes en la comunidad, procurando mantener contacto con los especialistas encargados del estudiante y recibir orientación respecto a los tratamientos aplicados, efectos posibles de cualquier medicación que se haya recetado y recomendaciones para seguir en la escuela. Cuando la familia ha decidido por cuenta propia acudir a una clínica sin esperar la

intervención de los profesionales de apoyo de la escuela (equipo técnico del sistema educativo), se debe respetar esta decisión. En estos casos, los docentes evitarán hacer juicios sobre el diagnóstico o tratamientos establecidos por los especialistas, así como hacer recomendaciones a los padres sobre otros medicamentos o referencia a otros expertos ya que no son conductas acordes con la ética profesional. Pueden, eso sí, advertir a los padres, o incluso a los especialistas tratantes, de efectos adversos del medicamento o de la no mejoría del alumno después de transcurrido un tiempo de espera prudencial, en cuyo caso deben ser los familiares quienes decidirán si solicitan una segunda opinión con otro especialista. No obstante, los educadores necesitan saber que en la Psicología y la Medicina como en todas las profesiones, hay campos de especialización, y tratándose de niños y jóvenes los que se atienden en las escuelas, es aconsejable recomendar a los padres, si aún no han elegido a cuál especialista acudir, que lo hagan con uno con experiencia en esas edades. Por otra parte, siendo la conducta el objeto de consulta, el médico adecuado para atenderla es el psiquiatra de niños, o en su ausencia, otro profesional de la Psiquiatría que ya haya tenido alguna experiencia en el campo de la salud mental pediátrica. Esto es válido también para el campo de la Psicología.

Por otra parte, conviene que los padres y los educadores comprendan que el ir a un especialista en el área de la salud mental no significa que se obtendrán resultados inmediatos o a muy corto plazo. Algunas veces puede darse este resultado, pero generalmente es una labor que toma tiempo. Lo importante es que se haya podido dar un diagnóstico, unas líneas de tratamiento en consonancia con la naturaleza del problema y recomendaciones claras y precisas. Con el devenir de la situación el médico o el psicólogo irán haciendo los cambios que sean necesarios. Por supuesto que la mejoría también dependerá de si hay o no apoyo adecuado en la familia como en la escuela. Cuando la mala conducta está muy relacionada con las actitudes de un determinado docente, no se podrá avanzar mucho si éste no hace también cambios positivos. Para conocer más a fondo sobre los tratamientos que se siguen en Psiquiatría y Psicología de niños y adolescentes, incluidos los de modificación de conducta, el lector podrá encontrar material abundante en nuestro libro "Texto Básico de Psiquiatría Pediátrica" (Editorial Universitaria de Panamá, 2005).

Una reflexión sobre las expulsiones de la escuela

Una de las sanciones acostumbradas en las escuelas cuando se considera que un estudiante ha cometido una trasgresión disciplinaria que se considera grave es la expulsión. Se fundamenta en el supuesto de que al ser privado de la asistencia a clases, el alumno reflexionará sobre su conducta se propondrá no cometer la misma falta u otra similar. Desafortunadamente, los estudiantes que realmente sufren con este castigo son los más sensibles y responsables, precisamente los que no suelen comportarse mal. Si son expulsados alguna vez es por una imprudencia ocasional. Sin embargo, de aquellos que cometen faltas más frecuentemente y de los que tienen rasgos temperamentales inmaduros para su edad, al ser expulsados no se puede esperar que sean capaces de una reflexión autocrítica y de un propósito de enmienda serio. Con

medidas como la expulsión de un alumno de estas características el castigo recae más sobre los padres que deben preocuparse de tener al estudiante en la casa perdiendo clases, muchas veces incluso jugando o vagando por el vecindario cuando los padres son personas que trabajan. El rechazo a admitir a un estudiante mal portado en la escuela, ya sea temporal o definitivamente, contribuye a que pierda interés por los estudios y los abandone.

En nuestro medio no existen investigaciones que avalen la eficacia de sanciones como la expulsión. En mi opinión solamente se justifica en casos en los que un estudiante:

- Está poniendo en peligro la integridad física de las demás personas en la escuela.
- Su conducta perturbadora llega a límites extremos a pesar que se le ha tratado de ayudar por todos los medios posibles.

Incluso en circunstancias como las citadas, el Ministerio de Educación deberá estudiar posibles soluciones para que el estudiante afectado no pierda del todo la oportunidad de completar su formación escolar.

Si se trata de un niño o joven que padece de trastornos de conducta graves que tienen su causa en una enfermedad mental, por supuesto que la suspensión de sus asistencia a la escuela es por su estado alterado que requiere pasar un tiempo en atención médica, lo cual no es lo mismo que una expulsión. Una vez superada la etapa de crisis podrá reincorporarse a la escuela si el médico tratante lo recomienda.

La mediación en la escuela

Según el Diccionario Universitario de Merriam-Webster's la mediación es el acto o proceso de mediar; especialmente una intervención entre dos participantes para promover reconciliación, acuerdo o compromiso. Hay diferentes modos de concebir un proceso de mediación, pero aquí adoptaremos, por parecernos más adecuado a la labor educativa, y que estimula la capacidad para experimentar y expresar preocupación y respeto por los demás, sobre todo por aquellos con condiciones diferentes a la propia (Baruch y Folger). La mediación supone la participación de una tercera persona que ayuda a las partes a encontrar soluciones.

Con la mediación escolar se pretende que los alumnos aprendan a resolver conflictos mediante un proceso que los ayuda además a desarrollar habilidades de negociación, el sentido de la justicia, la empatía y solidaridad con otros como también la capacidad de tomar decisiones mediante una acción razonada y equilibrada. Los estudiantes que acepten acudir a la mediación tienen que ser orientados previamente de qué se desea lograr con ella y se obligan a seguir unas normas básicas como:

- Aceptar la mediación de una tercera persona quien no actuará en forma parcializada, siendo su labor la de guiar el encuentro.
- Exponer su argumento con claridad, concisión y moderación.

- Escuchar con atención y sin interrumpir a la otra parte.
- Mantener en todo momento una actitud de respeto, sin exaltarse ni ofender.
- Estar dispuesto a reconocer las necesidades del otro.
- Aportar ideas para la solución del problema.
- Llegar a compromisos y cumplirlos.

No se recomienda la mediación para resolver situaciones de violencia, siendo más bien su aspecto preventivo de la misma el que más interesa, ya que permite la resolución de situaciones conflictivas que de otro modo podrían acabar en respuestas agresivas. Es importante que los docentes detecten la existencia de tensiones entre estudiantes que puedan ser abordadas por un proceso de mediación. Si el maestro o profesor es una persona con una imagen muy positiva, que goza de mucho prestigio entre sus discípulos, podría actuar como mediador. De lo contrario, es preferible que lo sea otra persona adulta de la comunidad educativa que reúna las cualidades de un buen mediador. Mediar no significa juzgar, culpar o recriminar, sino facilitar que un encuentro entre dos partes en conflicto, en este caso dos niños o adolescentes, sea una experiencia que además de reducir la tensión, favorezca el crecimiento emocional y las habilidades para la comunicación efectiva.

No todos los niños están en capacidad de resolver sus disputas de esta manera. Cuando la capacidad no se ha desarrollado lo suficiente se hará muy difícil la comprensión de la mediación. Aunque se puede intentar mediar entre niños preescolares con técnicas de comunicación muy sencillas, no es la época más propicia para ello. Generalmente se emplea más con niños de 6 años en adelante pero también dependiendo de su madurez cognitiva. Según Lungman (Citada por Caldeiro), “recurriendo a sistemas de mediación, las partes se sienten satisfechas por el acuerdo convenido y esta situación las predispone favorablemente para abordar futuros conflictos de la misma manera. Sin embargo, debe considerarse que no todos los conflictos pueden resolverse a través de la mediación. Ciertas normas institucionales, administrativas o las mismas políticas educativas deben estar fuera del ámbito de negociación.”

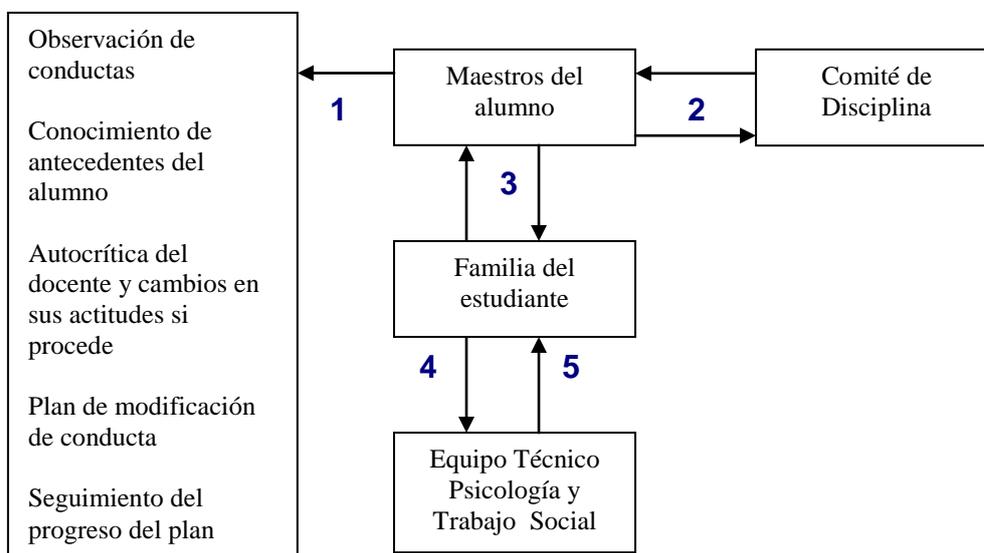
La cooperación interinstitucional

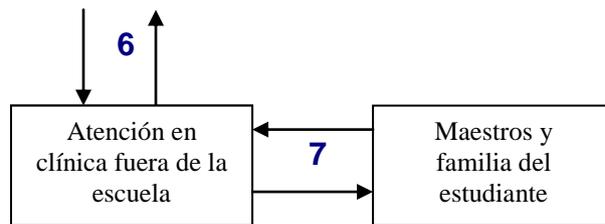
La educación de la juventud fuera del ambiente familiar no es responsabilidad únicamente de la institución escolar. Tanto esta como los estudiantes forman parte del contexto social de las comunidades en las que se encuentran. Siendo la atención de los problemas de conducta, especialmente de las que tienen un claro carácter antisocial como los comportamientos violentos, el consumo de drogas (incluyendo el alcohol), el robo, el vandalismo y el acoso sexual, otras instituciones sociales no pueden dejar de involucrarse dando apoyo a la escuela. Entidades como la Policía de Menores, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Gobierno, el Instituto Nacional de Cultura y el Instituto Nacional de Deportes, podrían contribuir significativamente a la prevención y a la solución de los problemas de conducta en los centros escolares y en las comunidades mediante:

- Políticas y estrategias de desarrollo social sostenible en las comunidades donde hay mayor indigencia.
- Fomento de actividades deportivas y culturales que ofrezcan a la juventud alternativas de formación y ocupación fuera de la escuela.
- Programas de entrenamiento para la paternidad y maternidad efectivas en las comunidades donde son habituales los casos de maltrato y negligencia parental.
- Programas de prevención de violencia, de consumo de drogas y de acoso sexual dentro u fuera de los centros escolares.
- Control del delito, especialmente en los predios de las escuelas.
- Atención especializada de salud mental a los niños y adolescentes que sean referidos por el sistema escolar.

Todas las acciones y planes que desarrollen las distintas entidades del Estado y otras no gubernamentales en apoyo a la juventud, tendrán mejores resultados si se realizan de manera coordinada con las escuelas. Los Directores de los centros escolares, si bien no tienen la posibilidad por sí solos de reunir y organizar estos apoyos, sí pueden protagonizar un papel de promoción y convocatoria en este sentido. No obstante, son las máximas autoridades de una comunidad quienes deben facilitar esta red de acciones interinstitucionales. Mientras a la escuela se le siga dejando sola en la atención de los estudiantes con trastornos de conducta, a lo más, con alguna ayuda, no siempre existente, pronta ni continuada, de los servicios de salud, seguirán dándose muchos casos de jóvenes que desertando de ella se dedican a actividades antisociales. Una experiencia escolar exitosa, aunada a una vida familiar satisfactoria y a la posibilidad de encontrar en la comunidad un ambiente rico en ofertas de actividades formativas, constituye la mezcla ideal para una juventud sana que devuelva a la sociedad con creces, lo bueno que esta le dio.

Flujograma de atención de los Problemas de disciplina en la escuela





- 1: El docente inicia el proceso de atención de la conducta inapropiada.
- 2: El docente recibe apoyo del Comité de Disciplina.
- 3: El docente informa a la familia y solicita su colaboración.
- 4: Si aún no hay progreso, se pide la intervención del equipo técnico educativo (Psicología y Trabajo Social).
- 5: El equipo técnico interviene estudiando y orientando a la familia del estudiante.
- 6: Si persiste el problema de conducta o en vez de mejorar va en aumento, se aconseja a la familia buscar ayuda profesional en un centro clínico fuera de la escuela.
- 7: Los profesionales del centro clínico atienden al estudiante, orientan a la familia y coordinan con el equipo técnico escolar y el docente.

La conducta y el Plan Educativo Individualizado (P.E.I.)

Cuando las dificultades que vive el alumno por causa sus conductas inadaptadas o perturbadoras se constituyen en barreras para el acceso al aprendizaje, procede a la planificación de un programa educativo individualizado para lo cual se debe seguir el flujograma que las autoridades educativas han implementado. El tratamiento de la conducta formará, en tales casos, parte de los objetivos que el equipo transdisciplinario se planteará. Si el estudiante ha sido referido a un centro clínico, este equipo continuará con el trabajo de establecer los objetivos de este plan y darle seguimiento coordinando con los profesionales del centro clínico lo que corresponda al manejo de la conducta.